



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CLANMAK CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M. siendo las 11:00 a.m. del día 10 de abril de 2014 en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. 10 de Agosto N21-231 y San Gregorio, Edificio San Miguel, piso 6, Oficina 601, se realizó la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía CLANMAK CIA. LTDA.

ASISTENCIA: Asistieron a la reunión los siguientes socios: Ingeniera Karla Gabriela Batallas Morales, titular de 100 participaciones. El Ingeniero Marcelo Antonio José Batallas Garzón, titular de 200 participaciones. Y el Señor Andrés Marcelo Batallas Morales, titular con 100 participaciones. Total participaciones representadas 400 participaciones. Estuvieron por lo tanto representadas las 400 participaciones en las cuales se divide el capital social que equivalen al 100%, razón por la cual no fue necesario efectuar la convocatoria por la prensa, previa a la instalación de presente Junta.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Presidió la reunión la Ing. Karla Gabriela Batallas Morales y actuó como secretario el Ing. Marcelo Antonio Batallas Garzón, elegidos para el ejercicio de los respectivos cargos 400 votos, o sea por unanimidad.

Abierta la sesión, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era informar el estado de la compañía y ratificar los cargos y funciones dentro de la misma.

UNO.- Considerando que la compañía CLANMAK Cía. Ltda. ha tenido escasos movimientos durante el año, se estima tomar la decisión de mantener los cargos y funciones durante un año más y hacer los trámites pertinentes para cumplir con los objetivos planteados al inicio del año.

DOS.- Se manifiesta que en el siguiente año se buscarán nuevas estrategias para el mejoramiento tanto de funciones como de objetivos para lograr las metas propuestas.

A continuación la presidenta presentó a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, la siguiente proposición, la cual resultó aprobada por 400 votos, es decir por unanimidad. La Junta General Universal de Socios de la Compañía CLANMAK CIA. LTDA. en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, ratifica los cargos y funciones dentro de la reunión de la fecha y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

Av. 10 de Agosto N21-231 y San Gregorio,
Edificio San Miguel, Piso 6, Of. 601.

Telefax: 02 252 0425 / 0999448214
Mail: clanmakcia Ltda@yahoo.com

RESUELVE:

UNO.- Aprobar la decisión de mantener los cargos y funciones dentro de la compañía apoyando en los trámites para el cumplimiento de objetivos planteados.

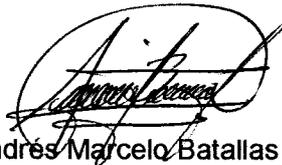
DOS.- Acordar con los miembros de la compañía la búsqueda de estrategias adecuadas para el mejoramiento en la ejecución de actividades con el propósito de cumplir las metas propuestas.

Enseguida se declaró en receso la reunión con el objeto de elaborar la presente acta. Media hora más tarde se reanudó la sesión y sometida el acta a consideración de la junta, ésta la aprobó por 400 votos, es decir por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las 13:00 pm del mismo día.



Karla Gabriela Batallas Morales
Socia
C.I. 171312207-3



Andrés Marcelo Batallas Morales
Socio
C.I. 171312206-5



Marcelo Antonio José Batallas Garzón
Socio
C.I. 170440883-8



LA PRESIDENTA
Karla Gabriela Batallas Morales



EL SECRETARIO
Marcelo Antonio B

Av. 10 de Agosto N21-231 y San Gregorio,
Edificio San Miguel, Piso 6, Of. 601.